En este Consejo de Establecimiento del LFB del 16 de noviembre de 2017, la Asociación de los Padres de Alumnos del LFB deseamos hacer la declaración siguiente:

En respuesta a la declaración hecha por la AEFE sobre las medidas que contempla con el fin de resolver el desequilibrio provocado por el corte brutal del 8 % de su presupuesto sobrevenido este verano y las consecuencias que nos serán impuestas sobre decisión unilateral en los 3 años próximos, queremos subrayar los puntos siguientes:

- Estamos de acuerdo con el contenido del correo de la FAPEE dirigido a la AEFE y al gobierno francés en fecha del 20 de octubre de 2017 (ver anexo 1). También le pedimos al gobierno y a los parlamentarios enmendar la Ley de Finanzas 2018, tema que se empezó a debatir este octubre 2017 con el fin de que las medidas impuestas por el gobierno puedan ser moderadas.

- Apoyamos la decisión del LFB de bajar el capital circulante del LFB, actualmente excedente respecto a las recomendaciones del AEFE, para financiar los 3 % de la Participación Financiera Complementaria reclamada para 2018 por la AEFE, y eso sin ningún impacto sobre los gastos de escolaridad de 2018-2019 que ya fueron votados y fijados en el Consejo de Establecimiento de junio de 2017. Pedimos que este esfuerzo excepcional no sea imputado a posteriori sobre los gastos de escolaridad, siempre y cuando el capital circulante se mantenga más allá de los 2 meses mínimos preconizados por la AEFE, con el fin de preservar nuestra capacidad de inversión en el futuro.

- Como entidad colaborada del LFB, y en representación de los padres de alumnos, pedimos que haya una reunión previa a partir de enero de 2018 entre el LFB y la APE sobre el aumento de los gastos de escolaridad 2019-2020, gastos que tienen que ser votados en junio de 2018. No queremos encontrarnos ante el hecho consumado. Si el ascenso excepcional del PFC reclamado para 2019 por la AEFE se produce, pedimos que este 1,5 % suplementario sea deducido de la escolaridad en 2020 con el fin de corresponder a un ascenso excepcional y que no sea repercutido de facto en los años siguientes.

- Para la perennidad de la red AEFE tal como la conocemos, con una enseñanza de referencia y reconocida como es la del sistema educativo francés, lamentamos la decisión del gobierno tal como se ha anunciado, de suprimir sobre los próximos 3 años cerca de 500 puestos de residentes y de expatriados. Deploramos el impacto sobre el nivel de remuneración de estos titulares que se verán obligados a pasar a contrato local así como el  impacto automático sobre los gastos de escolaridad. En ese sentido, pedimos al LFB que se comprometa, en su política de contratación, a respetar la ratio actual entre la participación a la remuneración de los residentes y los gastos de personal en contrato local. Ante esta situación de aumento de contratación local cuyo coste recae íntegramente en las familias, desearíamos, por parte del LFB, una política de contratación y de formación adaptada a este nueve contexto.

ANEXO 1: correo de la Fapee - 20/10/2017

París el 20 de octubre de 2017,

Señor Ministro de Europa y de los Asuntos Exteriores,

Señor Secretario de Estado,

Señoras, Señores Parlamentarios,

Señor Director de la AEFE,

Como Federación que representa a las asociaciones de padres de alumnos de los establecimientos de enseñanza francesa en el extranjero, deseamos trasmitirle nuestra inquietud. La anulación de 33M€ de créditos de pago a AEFE y la demanda de su tutela por equilibrar la cuenta de sus servicios centrales tendrán consecuencias graves sobre el presupuesto de las familias y la calidad de la enseñanza en los establecimientos, tanto en gestión directa como concertados.

Para hacer frente a estas limitaciones, la AEFE elige de aumentar, desde el 1 de enero de 2018, la participación financiera complementaria del conjunto de los gastos de escolaridad de cada establecimiento del 6 al 9 %, sea un aumento del 50 %. Éste debería disminuir al 7.5 % en 2019.

Piensa suprimir en 2018 las subvenciones de inversión y en equipo, salvo las que fueron ya objeto de un protocolo plurianual.

Piensa suprimir también 80 puestos de expatriados y 100 de residentes en septiembre de 2018, 66 puestos de expatriados y 100 puestos de residentes en septiembre de 2019, 66 puestos de expatriados y 100 puestos de residentes en septiembre de 2020 es decir, en resumen, 500 puestos.

Estas medidas a efecto inmediato obligarán a corto plazo a una revisión importante de los presupuestos 2018 de los establecimientos. Puncionarán sus capitales y perjudicarán en la inmensa mayoría de ellos, los delicados equilibrios o los proyectos de desarrollo en curso. Muchos están comprometidos con proyectos inmobiliarios que ya conllevaron fuertes aumentos en los gastos de escolaridad, difícil de asumir para las familias.

Más allá de las consecuencias que se repercutirán sobre la calidad de la enseñanza, realizándose con urgencia, la supresión de los soportes presupuestarios para expatriados y residentes tendrá su repercusión en costes de estructura ya que habrá que reclutar y formar a profesores para asegurar la escolaridad de nuestros alumnos según las normas de la homologación.

Los establecimientos franceses en el extranjero gozan de una reputación excelente. Comprendemos que unos esfuerzos se impongan pero es esencial conservar una buena relación calidad / precio frente a un entorno de competencia fuerte. Si este equilibrio desaparece, no dejaremos de registrar pérdidas a largo plazo.

Es fundamental ser atentos a los recursos económicos "movilizables" para las familias. Muchas cuentan con su propia economía y no benefician de una beca ni de una indemnidad de parte de su empleador. Estamos en deuda con ellas ya que a pesar del sector internacional muy competitivo, estas familias eligieron la enseñanza francesa.

La relación contractual de colaboración entre la AEFE y los establecimientos concertados también plantea la cuestión de la legalidad de las medidas contempladas fuera de la firma oficial de una cláusula adicional en el convenio y por tanto de un acuerdo previo entre ambas partes.

Le pedimos, hoy, diferir la puesta en ejecución de las limitaciones impuestas por la AEFE afín de instaurar un diálogo previo que permite adaptar y atenuar las consecuencias de estas medidas. Podríamos contemplar un aumento del PFC sobre un período más largo. Queremos asegurarnos así que toda la diplomacia necesaria será puesta en ejecución por el gobierno francés para hacer efectiva la participación de ciertos establecimientos que están bloqueados en las limitaciones monetarias de su país huésped para pagar sus contribuciones a la AEFE.

Las medidas actualmente contempladas son de una amplitud sin precedente y son susceptibles de poner en peligro la estructura de la red tal como la conocemos hoy. Como principales contribuidores financieros de la red, como gestores de establecimiento, los padres de alumnos son los socios ineludibles de la AEFE y no podemos concebir que tales medidas no sean decididas después de un proceso real de concertación, tanto al nivel del consejo de administración de la Agencia como de cada uno de los establecimientos concertados como en EGD. Estamos frente a un desafío donde la colaboración pública / privada toma todo su sentido y se vuelve ineludible para encontrar soluciones perennes.

Con la esperanza de ser oídos, reciban, Señoras y Señores nuestros saludos más respetuosos.

Para la federación, Xavier Gonon, presidente